



DIPLOMA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Atès que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

JHONNY JOSE CARRASCO GUERRERO

Con NIE número **X8165403N** ha realizado con aprovechamiento el curso con código **094481712CAT** de:

Amb NIE número **X8165403N** ha realitzat amb aprofitament el curs amb codi **094481712CAT** de:

PARL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN PARA INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo IV: Segundo Ciclo de formación: Contenidos formativos en función del puesto de trabajo o por oficios, del Acuerdo Estatal del Sector del Metal (BOE nº 145 19/06/2017) con un duración de 20 horas, en la modalidad de presencial enmarcado en las acciones formativas del año 2018 de Asesores **Prevención Gestión Riesgos Laborales, S.L. "PREVEN-GEST"** (homologación FLC - FMF nº **1301100944 Y M2105180258**)

D'acord amb l'establert a l'Annex IV: Segon Cicle de formació: continguts formatius en funció del lloc de treball o per oficios, de l'Acord Estatal del Sector del Metall (BOE nº145 19/06/2017), amb una durada de 20 hores, en la modalitat de presencial enmarcat en les accions formatives de l'any 2018 de **Asesores Prevención Gestión Riesgos Laborales, S.L. "PREVEN-GEST"** (homologació FLC - FMF nº **1301100944 Y M2105180258**)

Y para que así conste, se libra el presente, en Hospitalet de Llobregat a 27 de septiembre de 2018

I per que així hi consti, es lliura el present, a Hospitalet de Llobregat a 27 de setembre de 2018

El responsable de Formació



ASESORES PREVENCIÓN GESTIÓN
RIESGOS LABORALES, S.L.
C/I.F. B-62353859
C/rd. de Collobar, 129-133 LOCAL
08904 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
PREVEN-GEST
Tel: 93 260 06 83 - Fax: 93 250 06 04

CONTENIDO FORMATIVO PARA INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA
Anexo IV del Acuerdo Estatal del Sector del Metal (BOE nº 145 19/06/2017)

Contenido de la formación

<ul style="list-style-type: none"> • Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos: Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial. 	<p>A. Definición de los trabajos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. • Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan. • Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). • Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). • Formación específica del operador. • Señalización. • Conexiones eléctricas o mecánicas. 	<p>B. Técnicas preventivas específicas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Escaleras. • Útiles de equipo de trabajo. • Pequeño material. • Equipos portátiles y herramientas. • Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc. 	<p>C. Medios auxiliares, equipos y herramientas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos y medidas preventivas específicas. • Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo. 	<p>D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades simultáneas o sucesivas. • Previsión de las necesidades de los diferentes equipos. 	<p>E. Interferencias entre actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones. 	<p>F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo general y específico. • Organización de la prevención. • Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales. • Participación, información, consulta y propuestas. 	<p>G. Derechos y obligaciones.</p>

Fecha inicio: 25 de septiembre de 2018
Fecha final: 27 de septiembre de 2018